



“Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional”

COMUNICADO N°001-2022-CCD-UGEL-SAN ROMÁN PROCESO DE
CONTRATO DOCENTE PERIODO 2022 – MODALIDAD POR
RESULTADOS DE LA PUN.
(PROCESO DE CONTRATACIÓN HÍBRIDA-2022)

El Comité de Contratación Docente 2022-UGEL San Román, en mérito a la “Norma que regula el procedimiento, requisitos y condiciones para las contrataciones de profesores y su renovación, en el marco del contrato de servicio docente en educación básica, a que hace referencia la Ley N°30328, Ley que establece medidas en materia educativa y dicta otras disposiciones”, aprobada mediante el Decreto Supremo N°015-2020-MINEDU y su modificatoria Decreto Supremo N°001-2022-MINEDU y según lo dispuesto en la Resolución Directoral Regional N°0009-2022-DREP, comunica a los docentes que se encuentran en el cuadro de mérito de la Prueba Única Nacional (PUN) - UGEL San Román las precisiones para la presentación de expedientes para el desarrollo del proceso de contratación por resultados de la PUN en marco al numeral 7.3 de la norma de contratación, según detalle:

1. El proceso de contrato docente-2022, se realizará de manera remota y presencial (**híbrida**).
2. La presentación de acreditación de requisitos, se desarrollará los días martes 18 y miércoles 19 de enero de 2022, de forma presencial mediante mesa de partes de la UGEL San Román en el horario de 8:30 am a 12:00 m. y 14:00 a 16:00 horas, el postulante deberá asistir con los protocolos de bioseguridad en el horario precitado.
3. Todos los anexos consignados en el FUT, deben estar debidamente llenados, marcados (x), con su huella dactilar, firma y fecha, el postulante es responsable de registrar correctamente su correo electrónico y número de celular actual, ya que serán los medios de contacto para el proceso de adjudicación.

Juliaca, 14 de enero de 2022

El Comité